

## SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

### Informe Tecnico No. 08321, 30 de diciembre del 2022

#### RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME TRIMESTRAL JULIO – AGOSTO - SEPTIEMBRE DE 2022

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) con respecto a los niveles máximos permisibles, en el trimestre julio, agosto y septiembre se presentaron veintinueve (29) excedencias diarias de las concentraciones de material particulado menor a 10 micras  $PM_{10}$  y diez (10) excedencias de las concentraciones de material particulado menor a 2.5 micras  $PM_{2.5}$ . En cuanto a las concentraciones de ozono  $O_3$  se registró una (1) excedencia a la norma y del monóxido carbono CO se registraron diez (10) excedencias. Respecto a el dióxido de azufre  $SO_2$  y el dióxido de nitrógeno  $NO_2$  no se registraron excedencias a la normatividad.

Durante el trimestre de julio, agosto y septiembre se observó un descenso de las concentraciones de material particulado y gases respecto al trimestre anterior, al igual que en las excedencias. Por otro lado, respecto a las concentraciones y excedencias de los gases CO,  $O_3$ ,  $SO_2$  y  $NO_2$  aumentaron únicamente las excedencias en CO y las concentraciones de los diferentes gases fueron variables respecto al trimestre anterior (unas subieron y otras bajaron).

De otra parte, aunque se presentan datos de concentración que no cumplieron con el porcentaje de representatividad temporal del 75%, establecido por el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire expedido por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, estos datos se presentaron como indicativos, pero no se incluyeron dentro de los cálculos y análisis de media móvil de concentración. La representatividad temporal de Carvajal – Sevillana y Móvil 7ma se vio afectada por valores de temperatura interna y de desviación estándar, debido a que se presentaron fallos con los aires acondicionados en las estaciones. Para cada hora de excedencia al rango de referencia de temperatura interna y/o desviación estándar, se invalidaron los datos de contaminantes en la estación.

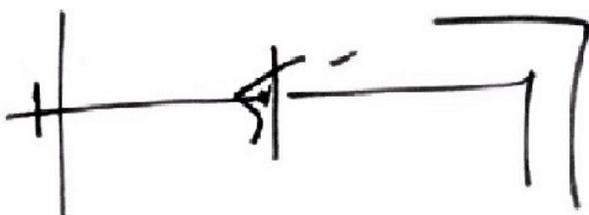
Finalmente, este trimestre se realizó el cargue de la información de variables meteorológicas y contaminantes criterio del mes de mayo, junio y de la semana del 1 al 10 de julio de 2022 y se procesaron los datos desde el 11 de julio al 31 de agosto para cargue al Subsistema de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE, el cual presento fallas en su disponibilidad durante el trimestre.

Adicionalmente, el grupo operativo de campo de la RMCAB atendió visitas para el mantenimiento externo de los aires acondicionados de las estaciones, también se continuo con el periodo de intercomparaciones de sensores meteorológicos, además se realizaron pruebas de funcionamiento y operación en algunos pluviómetros de la red, y se apoyó la realización del Taller entre C40 y la Alcaldía Mayor de Bogotá y específicamente el evento en la estación CDAR en el que se realizó el lanzamiento de la Red Colaborativa de Microsensores.

Asimismo, el equipo administrativo de la RMCAB gestionó recursos para la contratación del suministro de energía eléctrica en las estaciones, trabajó en la actualización de formatos e instructivos internos y en conjunto con todo el grupo participó activamente en la realización del día sin carro y sin moto y en la auditoría externa que realizó el IDEAM para ampliación y seguimiento a la acreditación vigente del laboratorio ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente en la NTC-ISO/IEC 17025:2017 “Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración”.

**Nota:**

***Este documento consigna el resumen ejecutivo del informe trimestral de calidad del aire del periodo julio - septiembre de 2022. El Informe trimestral de calidad del aire del periodo mencionado, se encuentra como adjunto a este documento y se publica en la página web de la RMCAB <http://rmcab.ambientebogota.gov.co>.***



**HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO**  
**SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL**

*Anexo: Informe trimestral de calidad del aire julio - septiembre 2022*

**Elaboró:**

DAISSY LIZETH ZAMBRANO BOHORQUEZ

CPS:

CONTRATO 20220774  
DE 2021

FECHA EJECUCION:

28/12/2022

**Revisó:**

Página 2 de 3



## SECRETARÍA DE AMBIENTE

LUIS ALVARO HERNANDEZ GONZALEZ

CPS:

Contrato SDA-CPS-  
20221039 de 2022

FECHA EJECUCION:

28/12/2022

**Aprobó:**

**Firmó:**

HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO

CPS:

FUNCIONARIO

FECHA EJECUCION:

30/12/2022

Página 3 de 3